ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CELEBRADA DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA WEBEX

El viernes 3 de julio de 2020, a través de la plataforma virtual Webex, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria de acuerdo con el siguiente orden del día:

Registro y verificación de quórum
Aprobación del Orden del Día

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a las personas integrantes del Jurado Calificador del concurso de Testimonios Ciudadanos sobre el Proceso Electoral 2017-2018.**

2. **Presentación del Informe de actividades de la ENCCIVICA durante la contingencia por la pandemia derivada del COVID 19.**

3. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Adenda a la Estrategia de Difusión 2020-2021, con relación al Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de algunas leyes, entre ellas la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 13 de abril de 2020.**

4. **Presentación del Informe sobre la implementación del Plan de Trabajo para adoptar acciones de mejora respecto de las medidas tendientes a garantizar a las personas trans el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación.**

Relatoría de Acuerdos y compromisos adquiridos durante el desarrollo de la sesión.

A la reunión asistieron el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña; el Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Dr. Ciro Murayama Rendón; la Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez; así como el Secretario Técnico y Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto.

También estuvieron presentes por parte de las representaciones del Poder Legislativo:

El C. David Olivo, del Partido Acción Nacional.
La C. C. Susana Molotla, del Partido Revolucionario Institucional.
La C. Xóchitl López, de Movimiento Ciudadano.

Asimismo, estuvieron presentes por parte de las representaciones de los partidos políticos:

El C. Marco Uriel, del Partido Acción Nacional.
El C. Luis Cuenca, del Partido Revolucionario Institucional.
El C. Alejandro Padilla, del Partido de la Revolución Democrática.
El C. Fernando Garibay, del Partido Verde Ecologista de México.
La C. Nancy Landa García, de Movimiento Ciudadano.
El C. Iván Mata S., de Morena.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz dio la bienvenida a la consejera Claudia Zavala y al consejero Ciro Murayama, así como a todas las representaciones de los partidos y consejerías legislativas, y a todos y todas quienes asistieron a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Solicitó al Secretario dar cuenta del quórum para la sesión de la comisión.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel indicó que se encontraban presentes los tres integrantes con derecho a voz y voto de la propia comisión, por tanto, indicó la existencia de quórum para sesionar.

Asimismo, informó que se encontraban presentes también el representante del Poder Legislativo del PAN, David Olivo; Susana Molotla, por el Partido Revolucionario Institucional; y como representantes de los partidos políticos, por el Partido de Acción Nacional, Enrique Guzmán Torres; por el Partido Revolucionario Institucional, Luis Cuenca; Alejandro Padilla por el PRD y Fernando Garibay, por parte del Partido Verde Ecologista de México. Asimismo Nancy Landa, por parte de Movimiento Ciudadano e Iván Mata, por parte de MORENA.

Por tantó por tanto, indicó la existencia de quórum para sesionar en términos del artículo 19 del reglamento.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz solicitó dar cuenta del orden del día y tomar la aprobación correspondiente.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel indicó que antes de proceder a la aprobación del orden del día, es importante mencionar sobre el uso de la plataforma, que es recomendable mantener los micrófonos cerrados si no se está en uso de la voz.

Asimismo, en la medida de lo posible, encender su cámara, mantenerla encendida, y en el momento de solicitar la palabra, se les solicita hacerlo a través del chat para poder registrar el orden de la participación.

Del mismo modo solicitó a los oradores, observar el cronómetro que se encuentra en su pantalla también para respetar los tiempos reglamentarios.

Finalmente procedió a poner a consideración de las y los integrantes de la Comisión el orden del día el cual fue previamente circulado y consta de cuatro puntos.

Por lo que preguntó de manera nominativa si estaban de acuerdo en aprobar el proyecto del orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación.

El Presidente, el Consejero Murayama y la Consejera Zavala estuvieron de acuerdo por lo que el orden del día y la dispensa de la lectura fueron aprobados por unanimidad.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del Primer Asunto del Orden del Día.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a las personas integrantes del Jurado Calificador del concurso de Testimonios Ciudadanos sobre el Proceso Electoral 2017-2018.**

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel indicó que el primer punto del orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a las personas integrantes del Jurado Calificador del concurso de Testimonios Ciudadanos sobre el Proceso Electoral 2017-2018.

Indicó que el pasado 11 de mayo esta comisión aprobó los lineamientos para la integración del Jurado Calificador del concurso nacional de Testimonios Ciudadanos sobre el Proceso Electoral 2017-2018. En estos lineamientos se determinó el perfil que deben cumplir las y los expertos que constituirán el órgano colegiado encargado de analizar y evaluar los trabajos presentados con motivo del concurso, así como seleccionar los trabajos merecedores de un reconocimiento.

Con base en lo establecido, en los numerales segundo y tercero de estos lineamientos, la DECEYEC propone a esta comisión una lista de 15 personas para integrar este Jurado Calificador.

Refirió que esta lista está conformada por personas académicas, investigadoras; personas consejeras electorales también, del Consejo General del INE y de los organismos públicos locales; así como vocales del Instituto Nacional Electoral, todas de reconocido prestigio y ajustándose también al perfil solicitado en los lineamientos.

Agregó que se presenta un listado de 15 personas; 10 personas propietarias y cinco suplentes, que cumplen el perfil para fungir como integrantes de este Jurado Calificador.

Precisó que este acuerdo se realiza en el marco de la pandemia por COVID-19, por lo que se deberá atender las indicaciones de las autoridades de salud, del propio Consejo General del INE y de su Junta General.

Puntualizó que en este sentido y en términos del presente acuerdo, se pueden modificar para salvaguardar la salud de las y los integrantes así como de las personas que han resultado ganadoras del concurso; básicamente por lo que se refiere al mecanismo de operación de cómo llevar a cabo reuniones, calificaciones y, en su caso, también la entrega de reconocimientos así como las premiación.

Indicó que daría lectura a los nombres de estas personas toda vez que consideró sería de relevancia:

Por los propietarios se encuentran integrantes de esta comisión, el Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, también la Mtra. Claudia Zavala Pérez.

También en este listado de 10 propietarios se encuentra el Dr. Nicolás Loza Otero, quien es académico de la FLACSO, también la Dra. Adriana Reynaga Morales, académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; el Mtro. Moisés Frutos Cortés, académico de la Universidad Autónoma del Carmen en Campeche; el Mtro. Fernando Román Quiñones, académico de la Universidad Juárez del estado de Durango; la Lic. Claudia Rodríguez Sánchez, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en Quintana Roo; la Lic. Liliana Martínez Díaz, Vocal de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de México; el Lic. Alejandro Solís Hernández quien es Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en Aguascalientes; y el Dr. Roberto López Pérez, Consejero Electoral del Organismo Público Local Electoral de Veracruz.

Asimismo, también precisó se encuentran en el propio acuerdo el listado de personas suplentes.

Finalmente indicó que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Claudia Zavala así como del Consejero Murayama las cuales han sido debidamente impactadas y de las que se dio cuenta en el cuadro de observaciones circulado previamente.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz indicó no tener anuncio de que alguna persona estuviera interesada en hacer uso de la voz por lo que solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel preguntó de manera nominativa si estaban de acuerdo en aprobar el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a las personas integrantes del Jurado Calificador del concurso de Testimonios Ciudadanos sobre el Proceso Electoral 2017-2018.

El Presidente, el Consejero Murayama y la Consejera Zavala estuvieron de acuerdo por lo que fue aprobado por unanimidad.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente asunto en el orden del día.

2. **Presentación del Informe de actividades de la ENCCIVICA durante la contingencia por la pandemia derivada del COVID 19.**

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel indicó que el siguiente punto se refiere a la Presentación del Informe de actividades de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica durante la contingencia por la pandemia derivada de COVID-19.

Explicó muy brevemente que este informe que se presenta da cuenta de las actividades realizadas en el marco de la ENCCÍVICA durante el periodo comprendido de abril a junio del 2020, y en cumplimiento del acuerdo de la Junta General Ejecutiva de fecha 17 de marzo, en el que se implementaron medidas preventivas y de actuación con motivo de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2.

Refirió que las actividades de la ENCCÍVICA tuvieron un importante cambio ya que las actividades presenciales debieron ceder su lugar a aquellas de carácter digital en un proceso de reconversión de todos los proyectos del área. Precisó que en lo correspondiente al eje de la verdad se llevaron a cabo los siguientes proyectos y actividades:

Mencionó que la Cátedra Internacional Francisco I. Madero, la cual entre el 28 de abril y el 30 de junio, realizó un total de 10 conferencias magistrales virtuales.

Agregó que las jornadas de democracia y derechos humanos se celebraron del 26 de mayo al 4 de junio y transitaron hacia un curso de derechos humanos, democracia y emergencia sanitaria COVID-19, un curso en línea desarrollado con el programa de derechos humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Explicó que también se desarrollaron dos conferencias estacionales, la primera el 28 de mayo en la que el Dr. Antonio Lazcano presentó el tema: “Ciencia y Democracia: *quo vadis* México”; mientras que el 25 de junio el Dr. José Ramón Cossío expuso el tema: “Democracia y Poder Judicial”.

Respecto al proyecto de ciudadanía digital, se impartió el 8 de mayo el curso: “Soy Digital ¿Cómo identificar noticias falsas?”, el cual fue transmitido a través de las plataformas del Instituto.

Respecto del Faro Democrático dio cuenta que a partir del 30 de abril se encuentra disponible ya la plataforma educativa.

Asimismo, el 22 de mayo se llevó a cabo la presentación, en donde los alumnos/as y maestros/as de nivel secundaria pueden consultar contenidos relativos a formación cívica y ética.

Agregó que dentro del eje del diálogo se desarrollaron también un conjunto de acciones, por ejemplo el programa “Talentum Mujeres Civitas” que inició el 4 de junio y terminará el 25 de agosto.

Aquí destaca que esta edición es virtual y es por primera vez que puede llegarse a 100 mujeres estudiantes de nivel bachillerato en una expansión ya de este proyecto importante.

Indicó que también que en cuanto a los torneos virtuales de México Debate, al momento se han celebrado dos torneos, uno para personas entre los 13 y los 17 años, y otro para el grupo de edad entre los 18 y los 29 años.

También en el eje del diálogo la Red Ciudadana de Difusión y Promoción de la Cultura Cívica desarrolló entre el 21 de abril y el 30 de junio, 11 envíos semanales a través de la cuenta Red Ciudadana INE-MX.

También se desarrollaron juegos interactivos, a través de una plataforma de juegos sobre valores democráticos y esto ha concitado que se tenga también un gran número de descargas y de visitas a esta plataforma. Precisó que cada jueves se presentan nuevos contenidos.

Añadió que se transmitieron también 17 actividades en línea para niñas, niños y jóvenes, de las cuales nueve son cuentacuentos, seis talleres, dos de ellos de la Colección Árbol, una cápsula científica y un concierto de rock.

En el eje de la exigencia en el marco también del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres, se llevó a cabo la conferencia “Violencia de Género Durante la Contingencia COVID-19” el 14 de mayo; además en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se participó en un *webinar* denominado “COVID-19: Métodos alternativos de

votación”, donde autoridades electorales de Georgia, Estados Unidos, y México, compartieron su experiencia.

Comentó que finalmente se han concluido un conjunto de acciones que permitirán mejorar la implementación de los proyectos de la ENCCÍVICA, entre otras, continuar la reconversión digital de los proyectos, ya que es una modalidad que ya llegó para quedarse, lo cual ha permitido amplificar enormemente los alcances de los proyectos.

También, en su caso, indicó que se retomarían las actividades presenciales en el momento en que las autoridades de salud consideren que es también viable hacerlo, tomando todas las medidas, pero teniendo una naturaleza incluso ya semipresencial, incluso mixta, donde haya eventos, pero también puedan detonarse a partir de las redes.

Asimismo, también refirió que será de gran importancia sistematizar las experiencias virtuales para poder, en un futuro, medir el impacto de las acciones respecto a los resultados esperados, no solamente en términos de transmisión, no solamente en términos de evaluación de desempeño, sino evaluación propiamente del impacto y los productos de cada proyecto.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz agradeció este informe al área y reconoció la iniciativa que han tenido de darle un giro a sus actividades o a la armonización de actividades, ahora desde una realidad distinta y haciendo uso de las tecnologías, situación que advirtió le gusta mucho a esta área, como el innovar y trabajar con ellas.

Propuso que si la realidad se impone y todavía se presenta esta condición de distanciamiento y en caso de haber más actividades, refirió que podría después pueda completarse este informe **o en su caso que sigan** sistematizandose todas las actividades desde esta vertiente de plataformas para que no quede solo en este informe sino, en un conjunto de éstos para dar cuenta de todas las actividades que ha estado haciendo la institución.

Reiteró el reconocimiento al área por este giro que han dado a su trabajo de forma muy acertada.

Consultó si había alguna intervención y dio el uso de la voz al Consejero Murayama.

El Consejero Electoral Ciro Murayama felicitó a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y subrayó ***“y Educación Cívica”***, porque, efectivamente, han desplegado un trabajo de educación cívica en momentos muy complejos, y la capacidad de adaptación a esta circunstancia excepcional y complicada que vive el mundo y nuestro país fue aprovechada como una oportunidad. Es decir, en lugar de que la pandemia en este caso se volviera

un dique, se tomó justamente, como una oportunidad para desplegar de una manera novedosa la tarea de educación cívica.

Refirió que ha participado en algunas actividades y celebró que la Cátedra Francisco I Madero se haya estado transmitiendo a partir de distintas plataformas digitales, quizá puede ser uno de los momentos de mayor éxito, en términos de público, con la transmisión de algunas conferencias realmente notables, y sobre temas muy variados, acompañándose de diversos expertos.

Indicó que a el le correspondió comentar la conferencia del doctor David Kaplan sobre el futuro del empleo en México, y refirió que es una de las exposiciones más sólidas que ha visto a lo largo de estos meses en la materia, y le da mucho orgullo que haya sido a través de la Cátedra Francisco I Madero del INE y la UNAM.

Reconoció también el curso de “Soy Digital, ¿Cómo identificar una noticia falsa?”, que tiene ya más de 192 mil personas que la han consultado.

Refirió que el ejercicio de debate que es totalmente necesario y en donde se tiene uno de los grandes déficit de la cultura democrática es en la calidad del debate; explicó que se tiene una situación en donde se conversa menos de lo que se habla, es decir, donde hay mucho soliloquio, mucha descalificación, y poco intercambio de ideas y de argumentos.

Indicó que le parece que lo que pueda hacerse con los jóvenes en esta materia, señalando la importancia de atender los argumentos del otro sin las descalificaciones *ad hominem,* es decir sin atacar a la persona, sino atendiendo a su razonamiento.

Manifestó que valdría la pena que en la vida política pudieran darse deliberaciones de esa calidad.

Se congratuló de la conferencia sobre la violencia de género durante la contingencia COVID-19, porque toda la evidencia señala que se ha complicado el tema, justamente por el encierro, y porque la violencia no es ajena al ámbito familiar, al menos que no quiera verse la realidad.

Entonces, precisó que el hecho de que el INE se esté haciendo cargo de estos temas le parece muy pertinente, y en especial, señaló que es de reconocer y agradecer todo el esfuerzo en materia de cultura cívica para niñas, niños y adolescentes, en entornos escolares, pero también en las actividades, si se quieren llamarles extraescolares, aunque el INE no es parte de la escuela, propiamente dicha, pero se atrevió a hacer una propuesta para que se pueda incrementar la oferta de actividades para niños y niñas ahora que empieza formalmente el periodo vacacional.

Refirió que una cosa que se había advertido es que lamentablemente con el problema de la inseguridad, hoy las vacaciones de verano no son ese periodo en

que los niños se quedan en su casa y salen a jugar a la calle, sino que tienen que estar encerrados, o sus padres se los llevan al centro de trabajo; y acotó que de hecho en el INE hace ya un año o dos, se dio inicio a una alternativa de cursos de verano, y por lo menos, ya se transmiten películas en el auditorio del INE para los hijos de trabajadores y trabajadoras del INE que tienen que llevarlos al centro de trabajo.

Añadió que esa afrmación únicamente la hizo como un ejemplo de lo difícil que hoy es para las familias mexicanas atender a la infancia en periodos de vacaciones. Paradójicamente las vacaciones en lugar de ser un momento en el que se relajan las cosas, puede generar más tensión cuando hay padres trabajadores, porque no hay quién se haga cargo de los niños.

Propuso que si bien van a estar los niños en su casa, toda esta plataforma de juegos, cuentos, conciertos, cuentacuentos, deberíamos transformarse como “Un verano de educación cívica desde el INE”, para que pueda ayudarse también a que haya una distención y un mejor ambiente familiar en el momento en que los chicos tengan este tipo de actividades y no solo esas actividades en línea que implican juegos muy atractivos pero que quizá en términos de educación cívica, dejan bastante que desear, como lo son los juegos que están de moda donde se enlazan varios niños para ver quién mata a más, ya que no son el tipo de valores que se deben transmitir.

Refirió que es difícil luchar contra las modas comerciales y hábitos, pero consideró que sí, no se puede renunciar a esa inercia, valdría la pena que el INE ofreciera contenidos de calidad a los niños, niñas y jóvenes del país.

Reiteró su reconocimiento y señaló que lo que ya apuntaba el Mtro. Cardiel, señalando que esto llegó para quedarse, es decir, se hace de la necesidad virtud, se aprovecharon mejor las plataformas tecnológicas, y se deberá seguir haciendo en el futuro; incluso deberá tenerse un diálogo con las escuelas no necesariamente para que los vocales de capacitación presencialmente estén yendo, sino que este acervo cultural que tiene el INE para ofrecer a niños, niñas y jóvenes, pueda usarse de manera intensa cuando se retomen las actividades escolares, no se sabe si presencialmente o a la distancia, o de manera mixta.

La Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala coincidió con el Presidente y con el consejero Murayama, para felicitar al personal del área de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por el trabajo novedoso que se ha implementando para continuar con las actividades, o reforzando en algunos casos, porque ya las mismas plataformas se habían ocupado, pero le parece que ha sido un momento muy oportuno para incrementar el uso de estas.

En coincidencia también con la propuesta que formula el consejero Murayama, en el sentido de ver este verano para los niños, porque, tal parece que dadas las circunstancias continuará el aislamiento y los niños tendrán que seguir en casa, por lo que podrían presentarse obras de teatro, realizar transmisiones de cine y

realizar actividades para jóvenes, para niños, y niñas con los temas que a ellos también les ocupan hoy, y que desde la educación cívica tienen que ser tratados.

Se refirió a dos actividades que consideró que son muy relevantes en este informe: una es el Faro Democrático, porque esta plataforma digital de apoyo para la clase de formación cívica y ética a nivel secundaria, le parece que es una de las más relevantes ya que justo la educación cívica y el insumo que se está compartiendo al personal docente, le parece que va a rendir muchos frutos.

Precisó que la mirada también tiene que ser a nivel primaria, a nivel kínder, pero resaltó esa actividad, porque dentro del informe se puede ver que sí hay visitas y que sí hay interés, como un insumo para el público en general, para el personal docente de apoyo para esta clase o estas asesorías que se dan de formación cívica y ética.

El otro punto al que se refirió es el Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres, que también se había enfocado en un rumbo muy presencial y ahora cambió para celebrar conferencias virtuales por lo que deberá darse un giro, porque todo el programa estaba previsto de manera presencial a través del trabajo más cercano.

Consideró que se tienen que seguir generando estas estrategias para darle continuidad a ese programa que permite que las mujeres conozcan sus derechos no solo los político electorales, también sus derechos humanos en general, que los pongan en práctica, que se formen liderazgos de parte de las mujeres, a través de las organizaciones de la sociedad civil, y que a partir de ello, las mujeres tengan una mayor presencia en los asuntos públicos de sus comunidades y de sus distritos.

Refirió que se han tenido grandes logros y por fortuna el programa se mantiene y es uno de los programas en los que más le gusta participar, porque se ve a los hombres y las mujeres, mujeres con discapacidad, mujeres sin discapacidad, trabajando por los liderazgos de las mujeres, y se han rendido buenos frutos.

Así que de todo también lo que se ha mencionado reconoce que se hace un trabajo reforzado para cumplir con el compromiso con la ciudadanía, y para fomentar la educación cívica, que en México se debe darle mucho realce, y mucho empuje, porque lo que se necesita es llegar desde la niñez, desde la adolescencia para que después, en la edad adulta, haya una natural participación.

Felicitó al área, porque buscan formas innovadoras y hacen uso de las tecnologías.

Les invitó a seguir trabajando en esa línea, y refrendó su compromiso como consejera para seguir con el impulso de estos proyectos.
El Mtro. Roberto Heycher Cardiel comentó que se ha tomado nota de lo que se ha comentado y le parece muy relevante.

Indicó haber omitido un dato que le parece también relevante conocer es que más de tres millones de usuarios han sido impactados, justamente, con las actividades, y agradeció el acompañamiento de la estructura de máxima dirección del Instituto en cada una estas actividades ya que ha sido clave para que sea exitoso.

Mencionó que se empujaría el verano, como lo han comentado, para la niñez, pues consideró que hay muchos elementos que hoy se tienen y que van a ser muy bien aprovechados en esta época.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz consultó si había alguna otra intervención y al no ser así dio por recibido este informe de actividades y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

3. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Adenda a la Estrategia de Difusión 2020-2021, con relación al Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de algunas leyes, entre ellas la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 13 de abril de 2020.**

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel indicó que el siguiente asunto se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación de la adenda a la Estrategia de Difusión 2020-2021, con relación al decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de algunas leyes, entre ellas la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 13 de abril del 2020.

Comentó que justamente con motivo de la reforma en materia de violencia política de género, el Instituto Nacional Electoral a través de la propia DECEyEC ha visto incrementada sus facultades y con ello también su alcance en esta materia, ya que de acuerdo al nuevo artículo 58, ahora el INE también es responsable de diseñar y promover campañas de educación cívica, paridad de género y cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral, en coordinación con la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales, y realizar campañas de información para la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Explicó que en este sentido, con el objetivo justamente de llevar a cabo el mandato que por ley tiene este Instituto, se presenta la adenda a la Estrategia de Difusión 2020-2021, la cual se refleja a través de la adición de una subcampaña a la Estrategia de Difusión denominada: “Sensibilización para contrarrestar la violencia política contra las mujeres en razón de género”.

Indicó que es importante comentar que toda la estrategia de difusión se encuentra ya construida con una perspectiva, justamente, de derechos, de igualdad y de

atención a las atribuciones en materia de derechos humanos de las mujeres y de erradicación de la violencia política en razón de género.

No obstante, se consideró necesario adicionar una subcampaña específica para producir materiales con esos únicos objetivos, aún cuando a lo largo de toda la comunicación del Instituto se encuentran ya presentes.

Refirió que esto es relevante porque esta estrategia permitirá detonar en los próximos meses, ya en concreto, mensajes muy importantes en esta materia, pues esta es una de las atribuciones que ya no requirió una adaptación o una adecuación ni al Reglamento Interior ni al Reglamento de Elecciones, puesto que las atribuciones ya se aterrizan a través de esta estrategia, por eso la decisión es relevante.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz consultó si habría alguna intervención y dio el uso de la palabra al Consejero Murayama.

El Consejero Electoral Ciro Murayama dio la bienvenida la adenda, y consideró que en efecto, la reforma es de tal magnitud y relevancia que necesariamente, como bien se señaló en la exposición del señor director, se vincula al trabajo de la DECEyEC y en general al trabajo del Instituto Nacional Electoral, y le parece adecuado que a partir de la reforma al artículo 58 de la LGIPE y de las atribuciones que se otorgan, se piense en la existencia de esta nueva subcampaña dentro de la campaña de fortalecimiento de la cultura cívica.

Consideró que en general muy relevante que también se incluya un plan de medios y una línea o una colección editorial para robustecer la política editorial con esta colección sobre las mujeres y la consolidación del sistema democrático en México, ya que ha habidp una larga lucha, y que se conmemora con los 65 años en el que las mujeres votaron por primera vez.

Indicó tener una observación al Plan de Medios, particularmente en el público objetivo de la mayoría de los materiales, el cual está constituido por mujeres de 18 años y más, a excepción de la categoría “El reconocimiento de derechos humanos en favor de las mujeres en el ámbito político”, mismo que se dirige en este caso específico a la ciudadanía en general.

Sugirió que por la importancia del tema y además por los nuevos enfoques de todo lo que tiene que ver con el asunto de género, no es un tema solo para mujeres, es decir, consideró que en este caso la estrategia de educación cívica si bien quiere contrarrestar la condición de desigualdad en contra de las mujeres en muy distintos ámbitos, para que esto se llegue a superar implica una profunda transformación cultural, la cual debe de abarcar también a los varones, es decir, que se trate de que no por ser un tema de mujeres vaya solo dirigido a mujeres, tiene también que comprometer a los hombres y cambiar prácticas, actitudes y culturas en los hombres.

Pidió que se ampliara el público objetivo y quizá con eso también se logre enfatizar o subrayar que hay que interpelar también a los hombres y a las cosas que no han hecho bien.

Recordó algunos de los *hashtags* que surgieron con el movimiento que desembocó en la enorme marcha o en las enormes marchas del 8 de marzo, que después quedaron como en el olvido un poco por la pandemia, pero toda esa manera tan lúdica por la cual las mujeres se burlaban pero al mismo tiempo denunciaban con mucha claridad dichos misóginos y que están muy hechos de forma desnaturalizada en el lenguaje, en la expresión y en la cotidianidad.

Refirió que ellas lo que estaban diciendo es, que para que cambie la situación de las mujeres tienen que cambiar las prácticas, las culturas y los comportamientos de los hombres,

Entonces desde ese punto de vista consideró que se debe ser muy cuidadosos en que las cosas que son para mejorar la condición de la mujer no tengan solo como destinatario a las mujeres, sobre todo cuando son interpelaciones culturales y de educación cívica.

Aeñaló que quizá son más conscientes en general las mujeres, porque padecen, un comportamiento inadecuado por parte de los hombres.

Propuso que deberá tenerse ese balance y entendió el ánimo de lo que se plantea y lo compartió, pero consideró importante hacer esta puntualización para cuidarse mucho de pensar que cuando es derechos de la mujer entonces el público son mujeres.

Refirió que se deben mejorar los derechos de la mujer, pero si es educación cívica, también se tiene que ir directamente a los hombres, y quizá desde los otros materiales que se tienen de niños y niñas ya hay temas de inclusión en la colección Árbol por lo que será necesario continuarlo, sin embargo la igualdad de género que se procura y que se enuentra en distintos ámbitos de la vida no solo en la política, sino en el ámbito de las responsabilidades domésticas, laborales, educativas, en todo, también pasa por cambiar la cultura y las conductas de los hombres.

La Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala celebró que se presente esta adenda, ya que en realidad la reforma de abril pasado es una reforma muy compleja y completa para poder atender varios temas, pero entre ellos se encuentra la violencia política contra las mujeres por razón de género.

Precisó que la adenda se ve enfocada a la ciudadanía en general, pero para sensibilizar sobre los temas de: ¿qué es la violencia?, ¿cuáles son sus modalidades?, ¿cómo se puede presentar?, por lo que consideró que abona mucho a lo ya mencionado por el Consejero Murayama.

Refirió que existen conductas tan normalizadas que parece que no se identifican todavía como generadoras de violencia, de distintas modalidades de violencia, de tal forma que la adenda sí está encaminada a cumplir con los objetivos, con las responsabilidades que la propia legislación y la reforma exige.

Indicó que le gusta mucho la idea de que sean cuestiones dentro de la creatividad de la información en la que se va a apoyar la propia Dirección Ejecutiva.

Expresó que informarle a la ciudadanía sobre conductas normalizadas que hoy están señaladas como tipos administrativos de violencia, va a ser muy importante, y puso como ejemplo, los casos de servidores públicos en ejercicio de cargo donde no han sido capaces de identificar que sus conductas violentan a las mujeres y que generan más conductas que siguen violentando y es necesario que, en reparación, pues se les ordene que, efectivamente, tomen estos cursos que les ayuden a conocer el tema y a sensibilizarse del tema.

Es por ello que si va a hacerse de forma general, le parece que es muy buena oportunidad para que desde el INE y en cumplimiento de sus responsabilidades, se coadyuve en la transformación de esta sociedad en la que, se tienen tantas cosas normalizadas y tan en la médula que es difícil cambiar pero que es necesario, se tiene que trabajar de inmediato para el cambio.

Celebró esta adenda y que ya se trabaje sobre la línea del cumplimiento de esta obligación.

El Representante del Poder Legislativo del PAN señaló parecerle adecuado el que se les comparta información de forma tan clara y didáctica a la ciudadanía respecto a las diversas reformas y adiciones que se hicieron en distintas leyes del marco jurídico electoral.

Refirió que de cara al proceso electoral más grande de la historia, devienen fundamentales las estrategias de difusión, no solo para el sano ejercicio del sufragio, sino también para que formen parte de su cultura cívica en el sistema democrático que con gran esfuerzo se continúa perfeccionando particularmente en lo que respecta a la paridad de género y a la cultura de respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral, que debe promoverse permanentemente en aras de atenuar la desigualdad de trato y oportunidades que aún existen entre mujeres y hombres.

Expresó que el enfoque positivo de pedagogía estará inmerso en las campañas institucionales, como la colección editorial propuesta y, sin duda, será una forma de ir posicionando el cambio que se quiere para la sociedad mexicana.

Expresó que qué mejor, el hecho de que en esta comisión se cuente ya con la atribución de contribuir a garantizar la igualdad y, por supuesto, evitar cualquier tipo de discriminación que atente contra la dignidad humana o menoscabe los derechos de las personas.

Añadió que así el Poder Legislativo del Partido Acción Nacional acompaña la presente, celebra sus nuevas atribuciones y, por supuesto, la división de su nueva subcampaña.

Precisño que están ciertos de que gracias a los enfoques planteados se tendrá que a crear una mayor conciencia respecto a la igualdad política de hombres y mujeres, a un mayor respeto y promoción de sus derechos humanos y que, por supuesto, que se seguirán visualizando todas aquellas conductas que se constituyen atentados contra los derechos políticos electorales de las mujeres.

La Representante de Movimiento Ciudadano agradeció la adenda que se presenta y que deriva de la reforma de abril de este año- Agradeció e hizo un reconocimiento al INE porque independientemente de esta reforma y todas las demás que ha habido ya en varios estados y con motivo de su homologación, el INE siempre ha ponderado el atender y tratar de garantizar los derechos político-electorales de las mujeres, y al igual también de diversos grupos vulnerables.

Reconoció a nombre de su representacióna a la autoridad y además de ello también agradeció las prácticas que conducen a que, en este caso la ciudadanía conozca todas aquellas circunstancias que a veces han resultado negativas como la violencia política que se ejerce constantemente en contra de las mujeres y que en este caso con estas acciones se propicia una participación efectiva.

Refirió que se necesita avanzar en conjunto con los hombres ya que al tenerelos como aliados, como bien lo refería el consejero Ciro Murayama y el Presidente de la comisión, hoy en día en una sociedad como la nuestra, para que resulte ser más justa y democrática, se tiene que intervenir tanto hombres como mujeres, y obviamente esto implica que los hombres sean aliados y haya un respeto recíproco, y obviamente con esto se logrará consolidar esa democracia y alcanzar la participación en los asuntos públicos del país de manera conjunta tanto hombres como mujeres.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz consultó si había alguna otra intervención y al no ser así, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente tomando en consideración la propuesta efectuada por el Consejero Murayama.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel consultó de manera nominativa si estaban de acuerdo en aprobar la Adenda a la Estrategia de Difusión 2020-2021, con relación al Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de algunas leyes, entre ellas la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 13 de abril de 2020, tomando en consideración la precisión efectuada por el Consejero Murayama.

El Presidente, el Consejero Murayama y la Consejera Zavala estuvieron de acuerdo por lo que fue aprobada por unanimidad.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente asunto en el orden del día.

4. **Presentación del Informe sobre la implementación del Plan de Trabajo para adoptar acciones de mejora respecto de las medidas tendientes a garantizar a las personas trans el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación.**

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel indicó que el siguiente punto corresponde a la Presentación del Informe sobre la implementación del plan de trabajo para adoptar acciones de mejora respecto de las medidas tendientes a garantizar a las personas trans el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación.

Precisó que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Zavala, mismas que han sido impactadas debidamente en la versión final del documento.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz consultó si había intervenciones en este asunto y al no ser el caso, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del recuento de acuerdos y compromisos adquiridos de esta sesión.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel indicó que se solicitó ampliar los públicos objetivo que atiende la Adenda a la Estrategia de Difusión.

Y por otro lado, señaló que se tiene el compromiso de plantear y desarrollar el proyecto de verano para la niñez sugerido por las y los integrantes de esta comisión, por lo que una vez que se cuente con éste será compartido entre las y los inegrantes de la Comisión.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz señaló que no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

----------Conclusión de la Sesión ----------

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica

Dr. Ciro Murayama Rendón
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto
Director de Ejecutivo de Capacitación
Electoral y Educación Cívica